

BANCO DE LIBROS CURSO 2022 -2023

Desde el día 15 y hasta el 28 de Junio, ambos incluidos, todas las familias deberán proceder a la **renovación o solicitud de incorporación al BANCO DE LIBROS** para el curso 2022-23.

Es importante que las familias interesadas lean toda la información que se expone a continuación, ya que el no cumplimiento estricto de los procedimientos y plazos establecidos supondrá la exclusión de la participación en el Banco de Libros.

El sistema de Banco de libros del Gobierno de Aragón está disponible en nuestro centro para las familias del alumnado que va a cursar 1º, 2º, 3º de la ESO el próximo curso 2022-23. Por lo tanto, el alumnado de 3º de la ESO que va a pasar a 4º ESO y el alumnado de 4º de la ESO que va a pasar a Bachillerato o Grado Medio **no debe hacer el pago**. Para estos cursos el banco de libros lo gestiona el AMPA. **El alumnado que este año cursa 6º de primaria no deberá hacer el pago hasta la matrícula en julio, tras el proceso de admisión.**

En primer lugar debemos distinguir entre **varias situaciones diferentes**:

- **ALUMNADO** que quiere **CONTINUAR EN EL BANCO DE LIBROS**:

Pago de la cuota en el momento de hacer la matrícula. Las fechas se comunicarán el día de entrega de notas a nuestros alumnos y tras la admisión a los nuevos alumnos. Los alumnos que vengan nuevos a nuestro centro deberán solicitar un certificado en su centro que nos indique que pertenece al banco de libros y que ha entregado los libros del curso que finaliza.

- **ALUMNADO** que quiere darse de **ALTA** en el banco de libros:

Rellenar solicitud firmada para darse de alta ([Anexo I](#)).

Pago de la cuota en el momento en que entregas el Anexo I en el centro.

Para poder adherirse, estos alumnos deben dejar los libros del curso que han finalizado en perfectas condiciones de uso.

- **ALUMNADO BECADO** pueden elegir darse de alta en el Banco de Libros o solicitar la beca nuevamente.

Rellenar la solicitud firmada para darse de alta ([Anexo I](#)).

Pago de la cuota en el momento de hacer la matrícula.

Se recuerda la obligación que adquiere el alumnado becado del curso 2021-22, como beneficiario de ayudas, de entregar todos los materiales financiados con dichas ayudas al centro educativo.

- **ALUMNADO** que quieren **DARSE DE BAJA**

Rellenar la solicitud de baja firmada ([Anexo II](#)) y entregarla en secretaría del 18 al 25 de Junio.

Entregar los libros utilizados este curso 2021-2022.

IMPORTANTE: No es necesario presentar solicitud de baja si el usuario finaliza la etapa en el centro educativo o se traslada a otro centro sin finalizar este.

En las **solicitudes** (de alta o baja) se deberá **indicar el curso actual, 2021-2022**, y deberán estar **firmadas por el padre/madre/tutor legal del alumno/a**.

PLAZO DE SOLICITUD PARA NUEVOS USUARIOS: Deberán **entregar la solicitud (Anexo I)** en secretaría **del 15 al 28 de junio de 2022** (ambos incluidos). Con la entrega de la solicitud recibirán un resguardo sellado que deberá guardarse como justificante de dicha presentación.

CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: Tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes, el día **29 de junio** se publicará la lista provisional en el tablón de anuncios del colegio.

PERIODO DE RECLAMACIÓN: **los días 30 de junio y 1 de julio.** Se atenderán las reclamaciones o la entrega de documentación en Secretaría.

LISTA DEFINITIVA: El día **4 de julio** se publicará la lista definitiva en el tablón de anuncios del colegio.

No obstante, dicha inscripción quedará supeditada a la entrega de los libros de texto del presente curso en perfectas condiciones de uso en las fechas establecidas para ello.

CUOTA: tanto para continuar, como para darse de alta, la cuota será de **25 euros**.

MUY IMPORTANTE

La inscripción en el banco de libros se hará efectiva **solo** si se cumplen las siguientes condiciones:

- **Entrega de la documentación y pago de cuota en los plazos establecidos.**
- **Entrega de los lotes de libros** del curso escolar 2021-2022 según indique el centro actual.